



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

R-CDNAT-2013-757

SALTA, 02 de diciembre de 2013.

EXPEDIENTE N° 20.205/2010

VISTO:

La Res. R-DNAT-2013-1352 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Natalia Andrea Fernández Salinas – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Petrografía” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – el 08 de septiembre de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18 de fecha 12 de noviembre de 2013, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

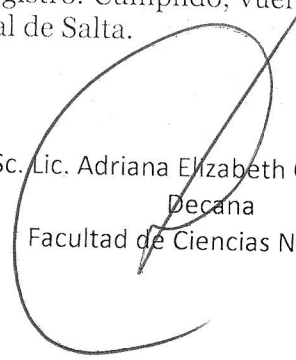
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Convalidar la Res. R-DNAT-2013-1352 – relacionada a la finalización de funciones interinas de la alumna Natalia Andrea FERNÁNDEZ SALINAS – en el cargo de Auxiliar Docente de Segunda Categoría de la cátedra “Petrografía” de las Carreras de Tecnicatura Universitaria en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal – el 08 de septiembre de 2011, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. Fernández Salinas, Sede Regional Tartagal, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido, vuelva para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Lic. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales